

06 SEP 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.515/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Prof. Marisa Susana SANDOVAL mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, en los siguientes períodos: del 20 al 27 de Agosto, del 17 al 24 de Septiembre, del 15 al 22 de Octubre y del 12 al 19 de Noviembre de 2010, para concurrir a las clases de la Maestría en Estadística Aplicada que se encuentra cursando en la Universidad Nacional de Córdoba,

QUE por Nota N° 454/10 el Departamento Ciencias Exactas y Naturales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 4 mediante Nota N° 724/10 la Jefa del Area Administración de Personal informa que la Prof. Marisa Susana SANDOVAL se encuentra designada en UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Parcial y UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Interino – Dedicación Simple en el Area Probabilidad y Estadística - Orientación Estadística - División Ciencias Exactas e Informática y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Régimen de Licencias por Estudios Avanzados e Investigación - Artículo 1° - Inc. f) Licencia Breve y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Prof. Marisa Susana SANDOVAL Licencia Breve por Estudios en UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Parcial y UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Interino – Dedicación Simple en el Area Probabilidad y Estadística - Orientación Estadística - División Ciencias Exactas e Informática para concurrir a las clases de la Maestría en Estadística Aplicada que se encuentra cursando en la Universidad Nacional de Córdoba, en los siguientes períodos: del 20 al 27 de Agosto, del 17 al 24 de Septiembre, del 15 al 22 de Octubre y del 12 al 19 de Noviembre de 2010;

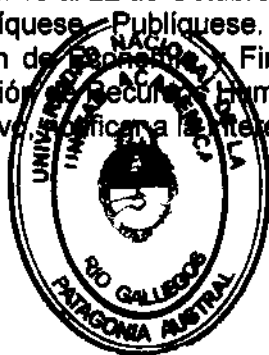
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Prof. Marisa Susana SANDOVAL (C.U.I.L N° 27-28156301-2) en UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Parcial y UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Interino – Dedicación Simple en el Area Probabilidad y Estadística - Orientación Estadística - División Ciencias Exactas e Informática para concurrir a las clases de la Maestría en Estadística Aplicada que se encuentra cursando en la Universidad Nacional de Córdoba, en los siguientes períodos: del 20 al 27 de Agosto, del 17 al 24 de Septiembre, del 15 al 22 de Octubre y del 12 al 19 de Noviembre de 2010.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, para la debida y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Cúnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

686